

# LOS MAGISTRADOS DE LUSITANIA EN EL S. III

ANA M.<sup>a</sup> GONZÁLEZ CAMPOY\*

En este trabajo nos hemos interesado por los magistrados que desempeñaron sus funciones en ciudades de la provincia Lusitana a finales del s. II y a lo largo del s. III. Hemos estudiado los ciudadanos que nos testimonia la epigrafía de cada ciudad a lo largo de los tres primeros siglos de la era, la distribución de las familias, su importancia e influencia.

En la provincia conocemos un total de 122<sup>1</sup> epígrafes que citan magistrados. De ellos podemos establecer que al menos 46 precederían al ascenso de los Flavios, 43 serían anteriores al ascenso de los Severos, 17 corresponderían a finales del s. II o al s. III. 5 ciudades (Mérida, Lisboa, Beja, Alcácer do Sal y Évora) acumulan 9 ó más epígrafes cada una, dedicados a magistrados. Se trata de las ciudades más importantes de la provincia: la capital provincial y las capitales conventuales, el principal puerto de la provincia, Olisipo; la segunda ciudad del *conventus Pacensis*, Évora, destaca también por su vinculación a dos familias senatoriales, los Julios y los Canidios.

De las ciudades restantes, *Capara* y *Collipo* presentan 5 magistrados, Cáceres, *Idanha-a-velha* (*Civitas Igaeditanorum*) y *Talavera de la Reina* (*Caesarobriga*) presentan 4, *Medellín* 3, *Faro* 2 y son 14 las ciudades que sólo nos han

conservado un epígrafe relativo a sus magistrados. Con todas las salvedades y limitaciones que es necesario considerar en un estudio de este tipo, no deja de ser interesante que la distribución temporal de estas últimas responda al mismo patrón (6 en el s. I antes de los Flavios, 5 en el s. II hasta los Severos, 3 en el s. III) que el conjunto de todas ellas.

Las ciudades que presentan inscripciones en el periodo severo o a lo largo del s. III son Évora, Mérida, Lisboa, Cáceres, Mértola, Faro y Balsa. Aunque todo ello responde a las proporciones que podríamos esperar, según lo que venimos observando hasta ahora, quizá deba tomarse en cuenta que las tres ciudades que presentan su única inscripción en este momento se encuentran en la costa sur y muestran, como Évora, un importante desarrollo en el periodo final del s. II y/o a lo largo del s. III.

A continuación revisaremos los casos de las ciudades con magistrados de época severa o posterior:

## ÉVORA

Évora nos presenta 28 epígrafes, en los que se cita 55 ciudadanos. Cada familia nos testimonia un individuo, a lo sumo dos; sólo Calpurnios y Iunios presentan tres testimonios. La familia *Catonia*, que se nos da a conocer como *clarissima*, nos presenta 2 individuos. Conocemos, sin embargo, 15 Julios repartidos en 9 epígrafes desde principios del s. I hasta el s. III, entre ellos 3 senadores.

En cuanto a magistrados, 5 epígrafes<sup>2</sup> son de

\* Dpto. Historia Facultad GGHH Univer. de Oviedo.

1. Alcácer do Sal (9), Ammaia (2), Aritium Vetus (1), Balsa (1), Beja (12), Bobadela (1), Cáceres (4), Capara (5), Collipo (5), Conimbriga (1), Eburobritum (1), Evora (9), Faro (2), Idanha-a-velha (4), Lisboa (22), Las Merchanas (1), Metellinum (3), Mérida (34), Mértola (1), Miróbriga (1), Montemor-o-novo (1), Salvador de Aramenha (1), Talavera de la Reina (4), Vetus Talabari (1), según GONZÁLEZ HERRERO, M., *La promoción social de las élites del poder lusitano romanas y su presencia en los círculos dirigentes de Roma. Siglos I-III*. Oviedo 2001.

2. ENCARNAÇÃO, J. D., *Inscrições romanas do conventus Pacensis*.

difícil datación, uno<sup>3</sup> se fecha a fines del s. I, otro a fines del s. II<sup>4</sup> (nombre incompleto) y un tercero en el s. III<sup>5</sup>.

## MÉRIDA

De la extensa epigrafía de Mérida, hemos estudiado 96 epígrafes en los que se citan 116 ciudadanos. Destacan 10 Iulios, repartidos entre el s. I y el s. III en 7 epígrafes; conocemos 6 Pompeios también entre los s. I y el s. III, repartidos en 5 epígrafes entre los que hemos de destacar al Ilvir C. *Pompeius L. f. Pap. Priscus*<sup>6</sup> datado en el s. I y a un segundo L. *Pompeius ...nus*<sup>7</sup> sin datación segura; Los Iunios nos dejaron testimonio de 5 individuos, los Cassios 4, los Valerios presentan 3 individuos entre finales del s. I y el s. III. Alfios, Helvios, Licinios, Sexticios, Valerios presentan 3 representantes. Las demás familias nos conservan 1 ó 2 representantes a lo sumo.

Entre los Iulios tenemos el testimonio de *Iulius Modestus*<sup>8</sup>, praefecto hacia el 213, pero no conservamos más testimonios de Titios o de Antestios que los dos duoviros que podemos datar a fines del s. II, C. *Titius C. f. Cl(audia) Similis Agrippinensis*<sup>9</sup> y durante la primera mitad del s. III L. *Antestius Pap. Persicus Emeritensis*<sup>10</sup>, *Ilviralis Flamen Perpetuus*.

## MÉRTOLA

Tenemos un solo epígrafe<sup>11</sup>, dedicado a Marco Aurelio, que nos revela dos magistrados de la ciudad, los duoviros C. *Iulius Marinus* y C. *Marcus Optatus*.

La epigrafía de Myrtilis incluye 18 epígrafes en los que se citan 26 ciudadanos, individuos datables desde mediados del s. II hasta mediados del

s. III. Sólo las familias Aemilia (2 individuos en sendos epígrafes), Iulia (4 individuos, 4 epígrafes), Liburnia (3 individuos, 2 epígrafes), Sestia (2 individuos, 2 epígrafes) y Tullia (2 individuos, 1 epígrafe) presentan más de un individuo.

## CÁCERES

La epigrafía de Cáceres nos da a conocer 19 familias a través de unos 25 epígrafes y 27 ciudadanos. Vuelven a destacarse los Julios, con 6 testimonios entre los que debemos incluir uno de nuestros duoviros<sup>12</sup> datable 194-5, D. *Iulius Celsus*. En cambio su colega L. *Petronius Niger*, es el primero de su nombre que aparece en la ciudad de Cáceres.

Otras familias merecen atención como los 4 Norbanos, fechables todos en el I dñe, entre los que debemos citar al Ilvir Q. *Norb(anus) Q. f. Capiton* ó 3 Caecilios. Los demás casos refieren tan sólo un personaje, aunque abundan *nomina* frecuentes en toda la provincia: Licinia, Iunia, Accia, Fabia...

## LISBOA

Sobre 21 epígrafes en los que se citan 31 ciudadanos, los Iulios vuelven a ser los más abundantes (7 en 7 epígrafes) todos entre principios del s. I y principios del s. II, 3 duoviros<sup>13</sup> y 2 Augustales<sup>14</sup>. Las demás familias nos testimonian uno, a lo sumo 2 miembros.

Alrededor del 178-180 podemos datar a los duoviros<sup>15</sup> Q. *Coelius Cassianus* y M. *Fulvius Tuscus* de cuyas familias no tenemos testimonios anteriores.

## FARO

17 epígrafes nos dan a conocer 42 ciudadanos<sup>16</sup>. Los Annios, Aelios, Atios, Calpurnios, Iulios y Acilios tienen dos representantes por familia, los Caecilios 5, los Iunios 4 y los Licinios 3.

*Subsídios para o estudo da romanização*, Coimbra 1984, nos. 381, 382, 383, 414 y p.442. CIL II, 18.

3. MHA 35.

4. El nombre no está completo: ENCARNÇÃO, o.c., n. 376.

5. ENCARNÇÃO, o.c., p.443 = CIL II, 115. Probablemente sea falsa.

6. HAE 2.358

7. CURCHIN, L.A., *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto 1990, 336.

8. GARCÍA IGLESIAS, L., *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, Tesis doctoral inédita, Madrid 1973, 100.

9. CURCHIN, o.c., 350.

10. CURCHIN, o.c., 349. Tenemos otra inscripción, HAE 723, con caracteres del s. II dedicada por un *Antistius Lucarpio* a su hija *Antistia Verecunda* Se trata seguramente de la misma familia, en la que se transcribe /i/ en lugar de e/.

11. ENCARNÇÃO, o.c., n. 96.

12. CURCHIN, o.c., 364 = CIL II, 693.

13. SILVA, A. V. da, *Epigrafía de Olisipo. Subsídios para a História da Lisboa Romana*, Lisboa 1944, nos. 41, 72 y 91.

14. SILVA, o.c., nos. 74 y 101

15. SILVA, o.c., n. 23

16. 22 ciudadanos sólo en ENCARNÇÃO, o.c., n. 10, datada a fines del s. II.

El epígrafe, datable a fines del s. II dada la presencia de la tribu pero también de dos superlativos, es un pedestal dedicado a *C. Iulius L. f. Felicior* (según reconstrucción de Hübner) por cuatro "amigos": *Lucius Aelius Optatus*, *Lucius Vareius Samiarius*, *Lucius Axius Tirus* y *Caius Iulius Felicior*.

Los Aelios tenían un representante previo en *IRPC* 10, todos los demás pertenecen a familias nuevas citadas aquí por primera vez. La repetición de los Iulios se basa demasiado en hipótesis, pero aceptándola tiene la particularidad interesante de ser una familia frecuente en Lusitania, que se da en Faro por primera vez y está testimoniada a principios del s. III en la cercana Évora como senatorial<sup>17</sup>.

### BALSA

Concentra los 13 epígrafes dedicados a sus ciudadanos desde mediados del s. II a principios del s. III. Se citan 29 ciudadanos repartidos en 18 familias, de las que conocemos 2 individuos de 5 familias distintas, tres individuos de la Rutililia y 5 individuos de la familia Manlia.

El Ilvir que conocemos a través de *IRPC* 79 pertenece precisamente a esta familia cuya posición debía ser no sólo muy influyente ya que desempeña dos veces el cargo, sino francamente desaho-

### FUENTES EPIGRÁFICAS:

#### CIL II

00505	00510	00542
00464	00511	00543
00476	00513	00545
00485	00514	00547
00488	00517	00548
00489=AE 1990,0	00520	00551=AE 1990, 00517
00489=AE 1990,00510	00521	00552
00490	00523	00553
00490*=05363	00526	00554
00491	00528 (p. XL)	00555
00495	00529	00557
00497	00532	00559
00499=AE 1962,00059	00533	00560
00502	00535	00565
00503a	00536	00566
00503b	00537	00567
00506	00538	00569
00509	00539	00570

17. ENCARNAÇÃO, *o.c.*, n. 382.

gada económicamente, dado que el epígrafe hace constar el banquete que la hermana del difunto ofreció en su honor.

A través de estos casos hemos observado algunos hechos bien conocidos, como la abundancia de los Iulios, en el que podemos introducir algunos matices, pues mientras puede observarse que los influyentes Iulios de Lisboa aparecen tan sólo en el s. I, los Iulios del sur de Lusitania (Évora, Balsa, Faro) con representantes entre los ciudadanos desde los primeros momentos del principado, sólo nos presentan personajes destacados a partir de época severa. Dada la abundancia de este *nomen* y el probable origen indígena de sus portadores, es posible que los Iulios de la Lusitania Meridional sólo adquieran su influencia en este último periodo.

De hecho los magistrados que hemos estudiado en este final del s. II y en lo que conocemos del s. III pertenecen a familias nuevas, lo que implica un cambio en las oligarquías urbanas del periodo Severo.

Hasta ahora venía observándose una continuidad y vinculación entre los elementos dominantes de la sociedad lusitana<sup>18</sup> que se rompe ahora en el comienzo del s. III y cuyo origen quizá deba relacionarse con los mismos motivos que impulsaron el ascenso de Iulios y Catinius de Évora al *ordo senatorius*.

18. FRANCISCO, J. de, *Conquista y romanización de Lusitania*, Salamanca 1989.

00571  
00572  
00573(p. XL)  
00575  
00575  
00576

00581  
00583  
00584(p. XL)=03  
00585  
00586  
00587

00588  
00591  
00594  
00597  
00599  
05264=Conimbri 00024

HAE

0264  
0265  
0501  
0670  
0674  
0681  
0694  
0711  
0722

0723  
0815  
0999  
1008  
1481  
1634  
1636  
1836  
1837

1838  
1844  
2358  
2360  
2361  
2362  
2364  
2513

Hep

1, 083  
1, 084  
1, 087  
1, 102  
1, 102  
1, 104  
1, 104  
1, 104  
1, 106  
1, 106  
2, 028  
2, 036  
2, 036

2, 036  
2, 037  
2, 037  
2, 037  
2, 039  
2, 040  
2, 107  
2, 107  
3, 095  
3, 095  
4, 137 = *CIL* II 1010  
4, 139  
4, 140

4, 141  
4, 147  
4, 152  
4, 152  
4, 156  
4, 170  
4, 170  
4, 171  
4, 186  
4, 189  
4, 189

IRCP

00001  
00002  
00002  
00005  
00010  
00011  
00012  
00015  
00016  
00018  
00020  
00022  
00024  
00035  
00073  
00074  
00076  
00077  
00079

00080  
00081  
00082  
00083  
00084  
00085  
00086  
00087  
00095  
00096  
00097  
00098  
00099  
00100  
00101  
00102  
00103  
00104  
00106

00107  
00108  
00110  
00111  
00114  
00115  
00118  
00384  
00386  
00393  
00396  
00397  
00400  
00401  
00402  
00404  
00405  
00406  
00407